

Las garras malheridas del águila gris: la BPS en el final del franquismo

The Badly Wounded Claws of the Gray Eagle:
the BPS at the End of the Franco Regime

Pablo Alcántara Pérez

Universidad Autónoma de Madrid

paubusker3@hotmail.com/pablo.alcantara@estudiante.uam.es

<https://orcid.org/0000-0002-1656-2>

Recibido: 25-11-2023 - Aceptado: 02-04-2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION

Pablo Alcántara Pérez, "Las garras malheridas del águila gris: la BPS en el final del franquismo", *Hispania Nova*, 23, 2025: 273 a 291.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2025.8214>

DERECHOS DE AUTORÍA

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen

Los años finales de la dictadura franquista fueron momentos de una importante movilización anti-franquista, desde diferentes territorios y espectros sociales. Como contrapartida, la represión también fue en aumento. En dicha violencia estatal, la Brigada Político Social (BPS), jugó un papel relevante, ya que era la policía encargada de los delitos políticos y uno de los pilares del régimen para hacer frente a la “subversión”. La idea de este artículo es analizar la actuación de los agentes de este Cuerpo contra las diferentes militancias contra la dictadura, sus orígenes y sus cambios a lo largo de la dictadura. También ver como la oposición se enfrentó en los años del tardofranquismo a esta represión, si le hizo frente o no y con qué intensidad.

Palabras clave

Policía, represión, tortura, oposición, movilización.

Abstract

The final years of the Franco dictatorship were moments of important anti-Franco mobilization, from different territories and social spectrums. On the other hand, repression also increased. In this state violence, the Social Political Brigade (BPS) played a relevant role, since it was the police in charge of political crimes and one of the pillars of the regime to confront “subversion.” The idea of this article is to analyze how the agents of this Corps acted against the different militancy against the dictatorship, its origins and its changes throughout the dictatorship. Also see how the opposition faced this repression in the late Franco years, whether it faced it or not and with what intensity.

Keywords

Police, repression, torture, opposition, mobilization.

Introducción: ¿qué era la Brigada Político Social?

Para entender el papel jugado por las fuerzas de orden público en los últimos años de la dictadura franquista y su importancia para mantener el régimen, hay que comprender lo que fue una de sus principales herramientas, la Brigada Político Social (BPS), la policía política de la dictadura.

Aunque a lo largo del siglo XIX y principios del XX ya habían existido en España policías encargadas de la persecución a aquellos obreros, estudiantes, intelectuales, profesionales liberales que cuestionaran el *status quo* (durante la Restauración se crearon secciones de orden público contra el anarquismo y con la dictadura de Primo de Rivera se fundó la Brigada de Investigación Social) será con el franquismo cuando juegue su mayor papel. De hecho, incluso antes de acabada la Guerra Civil, se establecen los primeros decretos en Valladolid relacionadas con la nueva organización policial (concretamente, enero de 1938).¹

No será hasta 1941, mediante la Ley de Policía, que se da carta de naturaleza a la BPS (aunque ya aparece nombrada desde 1939 en la prensa), como una rama más del Cuerpo General de Policía. Sus competencias, que no cambiarían a lo largo del régimen, quedaron claramente delimitadas en la normativa: seguimientos personales, intervenciones telefónicas, violación de correspondencia, detenciones. Otras atribuciones que utilizaron, aunque no estuvieran reguladas, fue el uso de la tortura. Todo ello para “acabar con la subversión”. Según esta propia Ley, para llevar a cabo su tarea hacía falta “la combinación de una técnica perfecta y de lealtad”.²

A partir de ese momento, la BPS jugará un papel cada vez más predominante en la represión contra el antifranquismo. Un aparato policial al servicio de la dictadura. De

1. Manuel Balbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. (Madrid: Alianza, 1983), pags. 400-410, Julio De Antón, *Historia de la policía española*. (Madrid:Autoedición, 2000), pags.331-333.

2. Ley reorganizadora de la Policía, del 8 de marzo de 1941: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1942/065/A01627-01632.pdf>. y Pablo Alcántara Pérez, *La Secreta de Franco*, (Madrid: Espasa, 2022), pp.49-52.

hecho, tras su creación, el 9 de marzo de 1941, se promulgó una orden general en la que se pedía que los miembros de la policía acataran los principios del Movimiento Nacional.

De hecho, como la mayoría de funcionarios tras el final del conflicto, los policías, tanto los que estaban como los que querían entrar, fueron sometidos a un proceso de depuración, mediante cuestionarios donde se les preguntaba sobre su afinidad política, su involucración política durante la II República, en las elecciones que ganó el Frente Popular y en la Guerra Civil. También pedían informes de otros compañeros agentes, de miembros de Falange o de curas. Los que se quedaron en el Cuerpo fueron aquellos que eran “derechistas”, “personas de orden”, que habían luchado como soldados en el lado franquista y los quintacolumnistas, encargados de realizar trabajos de espionaje para los sublevados en el frente y retaguardia republicana.³

En los primeros años de posguerra, la policía política compartió su papel represor junto con la Falange y los militares. Estos últimos, a través de sus puestos en la Dirección General de Seguridad (DGS) y en el Ministerio de la Gobernación, controlaron las actividades de la BPS. De hecho, la policía franquista es una policía completamente militarizada. La Policía Armada era dirigida por miembros de las Fuerzas Armadas y la BPS era controlada por estas también. Recibirán, además, apoyo económico, logístico y aprendizajes de la Gestapo, la policía política del nazismo, que será la encargada de poner los miembros para la creación de las fuerzas policiales franquistas. De hecho, en 1938 se firmó un acuerdo de cooperación entre la policía española y alemana. En 1940, Himmler, máximo mandatario policial del régimen de Hitler visitó España junto con autoridades políticas y policiales. Jefes de la Gestapo como Paul Winzer viajaron a nuestro país para llevar a cabo enseñanzas sobre técnicas de tortura y represión a los agentes patrios.⁴

A partir de las derrotas de la Alemania nazi y la Italia fascista en la Segunda Guerra Mundial, la España franquista se alejó de ambos países. Los falangistas perdieron su papel en el aparato represivo. Los militares, aunque seguirán dirigiendo las fuerzas policiales y la justicia, también perderán protagonismo. La BPS, junto con la Guardia Civil y la Policía Armada, tendrán el papel prominente en “la lucha contra la subversión”. Con el contexto de la Guerra Fría entre EEUU y la URSS, la primera potencia utilizará al régimen franquista para sus intereses. Llegarán a acuerdos políticos, económicos y militares para convertir al régimen de Franco en un aliado. Para ello, la CIA y el FBI, los servicios secretos y policiales estadounidenses se implicaron en la modernización y puesta a punto de los agentes policiales franquistas, invitándoles a cursos de “técnicas policiales” en el país americano. Son varios

3. DGS: Inspección General de Personal, «Expediente policial de Saturnino Yagüe», sumario núm. 2806, Archivo General del Ministerio del Interior (AGMI), pp. 3-32, Carlos Piriz, *En campo enemigo. La quinta columna en la Guerra Civil española (1936-1941)*. Tesis doctoral, (Universidad de Salamanca: Salamanca, 2019), pp. 13-14 y Pablo Alcántara Pérez, *La Secreta...op.cit.* pp. 53-55.

4. Manuel Ros Aguado, *La guerra secreta de Franco*, (Barcelona: Crítica, 2002), p. 181, S.N. “El Reichsführer Heinrich Himmler, jefe supremo de la Policía del Reich, llegó ayer a San Sebastián”, *La Vanguardia*, 20/10/1940, p. 2 y S.N. “El Reichsführer Heinrich Himmler de las SS alemanas, que llegará hoy a Madrid, entró en territorio español por Irún”, *ABC*, 20/10/1940, p. 5.

los policías que viajan a Washington, altos mandos de las fuerzas de orden público y la DGS, como Vicente Reguengo, Roberto Conesa o Juan Antonio Creix, entre otros.⁵

A partir de finales de los cincuenta, la BPS se convertirá en lo que el escritor Manuel Vázquez Montalbán declaró como “la guardia pretoriana del franquismo”. En un primer momento su actividad se encauzará hacia los movimientos guerrilleros, junto con la Benemérita, tanto en el mundo rural como el urbano. Tras conseguir, a principios de los cincuenta, acabar con toda la oposición que venía de los años republicanos y la Guerra Civil, y tras un periodo de cierta calma, a partir de 1956, la policía política se tendrá que enfrentar a obreros y estudiantes, muchos de los cuales no habían vivido el conflicto o lo habían vivido siendo muy niños. Incluso algunos perteneciendo al lado vencedor. Se extendieron las huelgas en la industria, las asambleas y movilizaciones universitarias. Barcelona, Madrid, Euskadi y Asturias serán los grandes epicentros de estos movimientos. Organizaciones como el Partido Comunista de España (PCE) conseguirán nutrir sus filas con dicho descontento.

En los últimos años de la dictadura, nuevos sectores sociales se unieron a la lucha antifranquista. Intelectuales, profesionales liberales, artistas, abogados, formaron parte de esta movilización contra la dictadura. También volvió a aparecer el fenómeno de la lucha armada o terrorismo, con organizaciones como Euskadi ta Askatasuna (ETA) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP). Las “zonas de libertad” se ensanchan por todo el país, pasando por Valencia, Zaragoza, Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife, Sevilla, Málaga, Granada, Ferrol, Vigo, entre otras muchas ciudades y pueblos. Ante todos estos nuevos fenómenos la BPS les tendrá que hacer frente.

La idea de este artículo es analizar el papel que jugó la policía política en los últimos años de la dictadura. Las técnicas represivas que utilizaron (detenciones, encarcelamientos, registros, torturas) y si estas fueron eficaces para conseguir controlar las disidencias, tanto las viejas como las nuevas. También será relevante el análisis de la oposición antifranquista, como hizo frente a los golpes policiales. Hay una visión un tanto distorsionada, sobre todo en medios de comunicación, películas, libros y series, de una sociedad y una oposición antifranquista pasiva ante la represión policial, en este artículo estudiaremos las formas de oposición a los malos tratos y torturas de la BPS, sus diferentes formas de denuncia y si estas fueron eficaces contra la actuación policial. La visión de la oposición antifranquista del papel de la BPS en los últimos años de la dictadura. Entender la relación BPS-oposición de una forma dialéctica, de acción-reacción.

Movilización y represión en los últimos años del franquismo.

Frente a una visión que han formulado sobre todo investigadores relacionados con las tesis revisionistas sobre la dictadura y algunos medios de comunicación y partidos políticos de derecha y extrema derecha, de una época de posguerra franquista de dura represión y una segunda etapa donde no hubo casi represión, este artículo pretende rebatir esta cues-

5. DGS: Inspección General de Personal, “Expediente personal de Vicente Reguengo”, AGMI, p. 44, DGS: Inspección General de Personal, “Expediente personal de Roberto Conesa”, AGMI, p. 305, Antoni Batista, *La carta. Historia de un comisario franquista*. (Crítica: Barcelona, 2010), p. 95 y Pablo Alcántara Pérez, *La Secreta...op.cit.* pp. 129-130.

tión. La dictadura fue un régimen donde la represión jugó un papel fundamental de principio a fin. Sobre todo, cuando las fuerzas de oposición se hacían fuertes y se movilizaban.

Esto último fue así en los años del tardofranquismo. 1969, fue el año en que el dictador Franco nombró a Juan Carlos (futuro rey Juan Carlos I) su sucesor. En su discurso de Navidad dejó claro que con ello “todo quedaba atado y bien atado”. Sin embargo, como bien aclara el historiador Borja de Riquer, los últimos seis años del régimen explican con precisión “por qué aquella dictadura no tuvo continuidad tras la muerte del general Francisco Franco”. La creciente movilización social influyó de forma decisiva en deteriorar la imagen de la dictadura y del gobierno, tanto en el interior como a nivel internacional. Incluso muchos políticos franquistas fueron conscientes del agotamiento del franquismo y de la amplitud de los movimientos de oposición.⁶

A partir de 1962 (aunque ya ha habido huelgas en los años cincuenta) el movimiento obrero se convierte en una de las puntas de lanza más importante de la movilización antifranquista. Entre 1963 y 1975, se produjeron, según fuentes del régimen, 15243 huelgas. Por motivos diversos: conflictos económicos (mejoras salariales, de las condiciones de trabajo) político-sociales (derechos sindicales, de asociaciones, libertades democráticas), por solidaridad, por la negociación colectiva. En aquel momento en que el franquismo prohibía las huelgas, la protesta, la organización sindical fuera del Sindicato Vertical, las reivindicaciones económicas se entremezclaban con las políticas. Las protestas obreras se politizaban rápidamente.

Se crearon las Comisiones Obreras, se hacía “entrismo” dentro de las organizaciones del régimen. En 1970, hubo 1549 conflictos laborales, frente a 491 del año anterior. En 1974 esta cifra llegó a las 2290 huelgas y en 1975, 3156, participando 685000 y 647000 huelguistas respectivamente, alcanzándose ni más ni menos que las 14000000 de horas perdidas de trabajo. El punto culmen de toda esta movilización se produjo en junio de 1975, con las elecciones sindicales, a las que se presentaron de forma clandestina militantes de Comisiones Obreras, con las “candidaturas democráticas”, donde alcanzaron importantes victorias en las grandes fábricas de Madrid, Barcelona, Euskadi, Asturias, Valencia, lo que fue una estocada de muerte para la Organización Sindical franquista. Los comunistas, junto con los cristianos de base y otras organizaciones de la izquierda radical, fueron los que auparon estos movimientos.⁷

También los estudiantes, otros de los referentes de movilización desde los años cincuenta, aumentaron su protesta y organización. Las universidades se convirtieron en hervideros de asambleas universitarias, creación de sindicatos democráticos, se llevaron a cabo conciertos de cantautores. La experiencia del Mayo francés tuvo su influencia en nuestro país, con la creación de organizaciones como el Sindicato Democrático de Estudiantes. Tras la desaparición del Sindicato Español Universitario (SEU), el sindicato estudiantil del régimen, debido al rechazo y la movilización de los universitarios, los intentos del régimen de encauzar la situación fueron vanos. Aparecieron en los recintos de las

6. Borja De Riquer, “La crisis de la dictadura” Julián Casanova, (coord.) *40 años con Franco*, (Barcelona: Crítica, 2015), p. 115-116.

7. Xavier Domenech, *Lucha de clases, franquismo y democracia*. (Madrid: Akal, 2022 (red. De 2012)), pp.156-170 y Borja De Riquer, “La crisis”...op.cit. pp. 119-130.

facultades organizaciones a la izquierda del PCE, como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) o el PCE (m-l), que tendrían su traslación después entre los trabajadores. Una de las luchas más importantes en aquellos momentos fue contra la Ley General de Educación. También protestaban los profesores no numerarios (PNN) por conseguir estabilidad laboral, mejoras de sueldo, que hubiera oposiciones, etc.⁸

Pero no sólo se movilizaron estos dos sectores clásicos del antifranquismo. Las condiciones penosas de los barrios periféricos de las grandes ciudades, sin asfaltado, sin electricidad ni agua, sin servicios públicos, hicieron que el movimiento vecinal tuviera en estos años un importante auge. En 1970 se creó en Barcelona la primera Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, que agrupaba a 120 entidades. Entre 1964 y 1978 se crearon en Madrid 250 asociaciones. En 1976, ya había en toda España más de 5000.⁹

Los intelectuales y artistas comenzaron a reivindicarse como antifranquistas, siendo la canción protesta de Raimon o Serrat sus principales símbolos. En 1975, los actores protagonizaron una huelga en la que participaron artistas reconocidos como Tina Saiz o Juan Diego. Las mujeres también comenzaron a participar en la lucha antifranquista con sus propias reivindicaciones, mediante la creación de asociaciones feministas como la Asociación Española de Mujeres Universitarias.¹⁰

También dentro de los colegios de profesionales de arquitectura, de periodismo, de médicos, se crearon candidaturas antifranquistas que se presentaban a la presidencia. Entre los profesionales liberales, serían los abogados los que tendrían mayor relevancia, por su papel representando a militantes juzgados por el Tribunal de Orden Público (TOP) o en consejos de guerra y por utilizar sus despachos como lugares de reunión y organización. Otros lugares donde se reunían los obreros para realizar sus asambleas era en las iglesias, ya que a partir de los años sesenta, los conocidos como “curas obreros”, tales como el Padre Llanos o el cura Gamo, también se opusieron al régimen. Llegaron a ser hasta el 12% total del clero, que era uno de los pilares fundamentales de la dictadura.¹¹

Otro pilar que se vio afectado por el antifranquismo fue el Ejército, con la creación de la Unión Militar Democrática (UMD) en 1974, que aunque no tuvo un gran alcance, sí que fuera una seria advertencia para los militares franquistas de los cambios que se podían dar incluso en su seno. Todos estos movimientos de oposición fueron aprovechados por las organizaciones políticas. El PCE se convirtió en un partido muy importante, pero también surgieron a su izquierda otras organizaciones que criticaban sus ideas y su forma de actuar. El PSOE también comenzó a reactivarse, tras un periodo de impasse. En estos años, los primeros crearon la Junta Democrática y los segundos la Plataforma de Convergencia Democrática, que en marzo de 1976 se uniría formando Coordinación

8. Marc Baldó Lacomba, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, y Elena Sandoica Hernández, *Estudiantes contra Franco: oposición política y movilización estudiantil*. (Madrid: La Esfera de los Libros, 2007), p. 158-160 y Encarna Nicolás, *La libertad encadenada*. (Madrid: Alianza Editorial, 2005), pp. 364-371.

9. Borja De Riquer, “La crisis”...op. cit. pag. 171.

10. Gabriel Carrión, *Fichados. Los archivos secretos del franquismo*. (Córdoba, Almuzara, 2020), págs. 125-133.

11. José Alén, Claudia, Cabrero, Irene Díaz y Rubén Vega, *Abogados contra el franquismo*. (Barcelona: Crítica, 2013), pp. 128 y 132 y Nicolás, Encarna *La libertad*...op.cit. pp. 380-388.

Democrática. También aparecería en estos años, como dijimos anteriormente, grupos que reivindicaban la lucha armada o terrorista como ETA o el FRAP.¹²

Ante todo ese aumento de la lucha antifranquista, las autoridades de la dictadura no se quedarían quietas. De hecho, el año 1969, con el que empieza este periodo, empezaría manchado por la muerte a manos de la policía del estudiante Enrique Ruano, el 20 de enero. El aumento de las protestas por este suceso provocó la promulgación del estado de excepción, que se había oficializado con la Ley de Orden Público de 1959 y que se utilizó durante las huelgas del 62 en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa y tras el asesinato de Melitón Manzanas en agosto de 1968. A partir de ese momento, se utilizaría de forma reiterada, para permitir actuar a su antojo a las fuerzas de orden público. Entre 1959 y 1975 se utilizaría hasta en 11 ocasiones. Fueron detenidas 1278 en todo el país en dos meses, entre enero y marzo de 1969.¹³

Al año siguiente se daría el conocido como Proceso de Burgos, contra varios militantes de ETA que provocaría de nuevo la promulgación de un estado de excepción que duró seis meses, entre diciembre de 1970 y abril de 1971. Fueron detenidas 1221 personas. Ese año se produjo también el asesinato a manos de la policía de tres obreros en Granada, el 21 de julio. Al año siguiente, Pedro Patiño, en Leganés el 13 de septiembre y Antonio Ruiz Villalba, el 18 de octubre en Barcelona, caían a manos de la Guardia Civil mientras participaban en huelgas. En marzo de 1972, se produjo la matanza de Ferrol, en que dos obreros murieron (Antonio Niebla y Daniel Rey) y cientos de personas fueron heridas por balazos de la Policía Armada. Ese mismo año, se produjo la detención de la dirección de CCOO, que produjo a finales de 1973 el proceso 1001 contra la cúpula de la dirección sindical, organización que había sido ilegalizada en 1967. En esos momentos, ETA atentó contra Carrero Blanco, Presidente de Gobierno y propulsor de los servicios secretos de la dictadura, con el SECED a la cabeza.¹⁴

Al año siguiente, el 2 de marzo, se produjo la ejecución mediante garrote vil del militante del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL) Salvador Puig Antich. El 27 de septiembre de 1975 se produjeron los últimos fusilamientos de la dictadura, de tres militantes del FRAP y dos de ETA, tras la promulgación de un Decreto Ley Antiterrorista que condenaba a muerte a los terroristas. No eran casos excepcionales de represión. Durante esos años, las detenciones, torturas, enjuiciamientos y encarcelamientos estaban a la orden. El Tribunal de Orden Público incoó 1695 causas en 1972, 2065 en 1973, 2382 en 1974 y 4317 en 1975. También los tribunales militares estuvieron a pleno rendimiento. Se calculan que en estos años hubo más de 11000 presos políticos.¹⁵

12. Fernando Jáuregui y Pedro Vega, *Crónica del antifranquismo*. (Barcelona: Planeta, 2007), pp. 460-470.

13. DGS, Boletín de Investigación Social, nº6249 "Estado de Excepción servicios realizados" en <https://justiciaydictadura.wordpress.com/2017/04/18/relacion-provisional-de-los-boletines-informativos-de-la-brigada-político-social-bps-que-actualmente-están-en-el-archivo-privado-de-juan-josé-del-agUILA/> [04/10/2023 13:30], Ana Domínguez Rana, (coord.), *Enrique Ruano: Memoria viva de la impunidad del franquismo*. Editorial Complutense, Madrid, 2011, pp. 42-45 y Juan José, Del Águila, "La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo", *Hispania Nova*, 1, núm. extra., (2015), pp. 222-223.

14. Pere Ysás, *Disidencia y subversión*. (Barcelona: Crítica, 2004), pp. 124-139.

15. Julio Gomáriz, *Los últimos zarpazos*. (Madrid: Fundación Federico Engels, 2023), pp. 10-11 y Gutmaro Gómez Bravo, *Puig Antich*. (Madrid: Taurus, 2014), pp. 40-50.

Como vemos, los últimos años de la dictadura no fueron años tranquilos ni mucho menos. Fueron años llenos de movilización, agitación, represión, torturas y sangre. Como veremos en los siguientes apartados, el papel de la Brigada Político Social fue clave.

La BPS contra todos

Como hemos visto en el anterior apartado, durante los años del tardofranquismo, los espacios del antifranquismo (conocidos como “zonas de libertad”) y sus movilizaciones se ampliaron. Obreros, estudiantes, artistas, profesionales liberales, curas, artistas, hasta en el estamento militar, aparecen sectores que se enfrentan a la dictadura. Ante toda esta ebullición, la BPS será una de las principales encargadas de hacerles frente.

El movimiento obrero, fruto de las luchas por mejoras en las condiciones laborales, salariales, por derechos democráticos y sindicales, consiguió ser uno de los mayores impulsores de la lucha contra la dictadura. Ya desde finales de los cincuenta y principios de los sesenta, las fuerzas de orden público le tenían puesto el ojo a los trabajadores antifranquistas. De hecho, con la creación de Comisiones Obreras y su extensión a partir de 1962, las autoridades analizaron como actuaban para hacerles frente. Mateu de Ros, gobernador civil en Asturias, realizó un dossier sobre cómo funcionaban estos grupos. Proponía que para acabar con CCOO se necesitaba “una actuación más enérgica”. En 1968 fueron ilegalizadas por considerarla “doctrinalmente entroncadas con el Partido Comunista, organizadas y tuteladas por el mismo”.¹⁶

A partir de ese momento, la persecución contra los militantes de esta organización (que aunque la policía creyera que eran comunistas, no todos lo eran, también había cristianos de base y de organizaciones a la izquierda del PCE) se fue intensificando. Durante el estado de excepción de 1969, en Barcelona, se desarticuló una organización de CCOO en Telefónica, grupos de dirigentes en Ferrol y Salamanca. En Madrid, fueron detenidos militantes de una organización que estaba comenzando a articular en esos momentos, las CCOOJJ, que tenía una importante implantación en barrios como Villaverde o Carabanchel.

José Benito, uno de sus organizadores, que sería seis veces detenido durante la dictadura, contó que aquella fue su peor detención, interrogándole durante ocho horas, abofeteándole, atándole a una mesa. A uno de sus compañeros le golpearon en la cabeza con un radiador. Se detuvo en esos días, entre enero y marzo, a 777 trabajadores, de los cuales 100 eran considerados de “comisiones obreras”. En el estado de excepción de diciembre de 1970 a junio de 1971 fueron detenidas 2066 personas.¹⁷

16. S.N. “Nota de la delegación provincial de sindicatos”, ABC, 30/04/ 1966, p. 90; S.N. “Nota del sindicato madrileño del metal a sus afiliados”, ABC, 14/03/1967, pág. 39, y José Manuel Mateu de Ros, “Posibles soluciones para contrarrestar y anular la acción de las llamadas Comisiones Obreras”, mayo de 1967, FNFF, p. 1-2 en Pablo Alcántara *La Secreta.... op.cit.* pp. 185-186

17. DGS “Comisaría General de Investigación Social, «Boletín Extraordinario» 20/05/1969, AHN, y <https://justiciaydictadura.wordpress.com/2017/04/18/relacion-provisional-de-los-boletines-informativos-de-la-brigada-político-social-bps-que-actualmente-están-en-el-archivo-privado-de-juan-jose-del-aguila/> [07/10/2023 10:15], S.N. “Actuación de la Policía y la Guardia Civil durante los dos últimos meses para mantener el orden público”, ABC, 25/03/1966 [07/10/2023 10:45] y entrevista personal a José Benito,

Además de los estados de excepción, durante los 1º de Mayo, fecha histórica de reivindicación del movimiento obrero, los trabajadores y mujeres antifranquistas eran detenidos días antes, para que no llevaran a cabo estas movilizaciones. Sin embargo, estas se producían igualmente. Por ejemplo, en 1970, en Madrid, fueron desarticulados grupos de manifestantes en barrios como Cuatro Caminos, Atocha y Glorieta de Quevedo, Ciudad Universitaria y hubo paros en una veintena de empresas. En 1975, fueron detenidas 335 personas en todo el país ese día de lucha obrera.¹⁸

Las detenciones no sólo se dieron en centros históricos del movimiento obrero, como Euskadi, Cataluña, Madrid o Asturias. En febrero de 1970 se desarticuló una organización de Comisiones Obreras en el Puerto de Santa María (Cádiz), deteniendo a una veintena de personas, por llevar a cabo la “subversión” mediante “conflictos laborales”, llevando a cabo repartos de panfletos, pintadas, etc. Al año siguiente, en febrero de 1971, en Sevilla fueron detenidos los dirigentes del sindicato, junto con una multicopista, prensa obrera y propaganda. En abril de 1971, fueron detenidas 11 personas en Orense (Galicia) por pertenecer a esta organización.¹⁹

Uno de los hitos de la represión contra las organizaciones de los trabajadores, fue el Proceso 1001, en junio de 1972, donde se detuvo a la dirección de CCOO, entre ellos, líderes reconocidos como Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius o Juan Muñiz Zapico, entre otros, mientras estaban reunidos en la Iglesia de los Padres Oblatos (Pozuelo de Alarcón). Los policías sabían que no podían tocar a los apresados, ya que la repercusión de las detenciones ya había sido muy fuerte a nivel nacional e internacional. Los trabajadores anónimos sí que recibían los golpes policiales. Si se conocía que habían sido torturados, la repercusión hubiera sido muy grande. En las empresas en lucha, se instalaba un retén de la BPS. En 1969, en Valencia, los trabajadores Antonio Palomares, César Llorca y Eduardo Alcázar, se les aplicaron corrientes eléctricas. A Palomares Varios agentes se presentaron en su casa, le golpearon mientras lo llevaban a comisaría, lo ataron a una cama y le dieron corrientes y patadas en el vientre y en el pecho. Según su testimonio estuvo cuatro días en comisaría y salió «más bajito», ya que le redujeron la estatura cuatro centímetros al deformarle el diafragma.²⁰

Para llevar a cabo de toda esta represión, se creó un grupo de “Actividades Laborales” dentro de la BPS, dedicado a analizar al movimiento obrero. Dirigida por Conrado Delso, Rafael Núñez Ispa y Benjamín Caro. En diciembre de 1973, los tres recibieron felicitaciones públicas por “su meritoria labor informativa en los conflictos laborales y de hostigamiento sobre los líderes de Comisiones Obreras”. El primero de ellos llevaba siendo policía

20/06/2018 y S.N. “De las 2066 detenidos durante los seis meses de suspensión del artículo 18, se han mantenido en prisión 228”, ABC, 20/06/1971, p. 37.

18. S.N. “Fracaso la anunciada manifestación en la capital”, ABC, 04/11/1970 y DGS: *Boletín Informativo* núm. 38, “Campaña subversiva 1º de Mayo”, 9/07/1975, págs. 18-19, en <https://justiciaydictadura.wordpress.com/2017/04/18/relacion-provisional-de-los-boletinesinformativos-de-la-brigada-politico-social-bps-que-actualmente-estan-en-el-archivo-privado-de-juan-jose-del-aguila/>

19. S.N. “Maniobra comunista desarticulada en el sudoeste andaluz”, ABC, 07/02/1971, p. 33, S.N. “Desarticulación de una fuerte organización comunista de carácter regional”, ABC, 04/02/1971, p. 27 y S.N. “Desarticulan las llamadas Comisiones Obreras de signo comunista”, ABC, 28/04/1971, p. 48.

20. Lucas Marco, *Simplemente profesionalidad*. (Valencia: Universitat de Valencia, 2019), p. 95-96 y Daniel Serrano y Rodolfo Serrano, *Toda España: memoria de los presos del franquismo*. (Madrid: Muevetulengua, 2016), p. 251-252

desde 1938 y en la década de los setenta, el agente fue denunciado en dos ocasiones por malos tratos: el 21 de diciembre de 1970, por lesiones a César Vacas Pérez, y el 7 de enero de 1974, por lesiones graves a Tomás Pérez Vaquero. En ambos casos, tanto Delso como los demás agentes que le acompañaban en el banquillo de los acusados fueron absueltos.²¹

En cuanto al movimiento estudiantil, otro de los pilares de la oposición antifranquista ya desde los años cincuenta, a media que las Universidades se iban llenando de hijos de clases medias y trabajadores cualificados, esta se fue masificando y los movimientos de oposición se fueron multiplicando. Esto preocupó a las autoridades, tanto universitarias como policiales, que permitieron tanto a la Policía Armada como a la BPS actuar en las facultades de forma permanente, tras el fracaso en 1968, de crear una Policía de Ordenación Universitaria (POU), que duró menos de un año.²²

Ya desde años, en 1965, la DGS, junto con los jefes de policías de todas las regiones del país se habían dedicado a analizar al movimiento estudiantil y a analizar las formas de hacerle frente. Una de las estrategias a llevar a cabo era la infiltración de policías que habían salido de la Escuela de Policía, que se apuntaran a la Universidad y que se metieran en las asambleas de los grupos de oposición. Este fue por ejemplo, el caso del famoso Antonio González Pacheco alias “Billy el Niño”, que recibiría su primera recompensa el 10 de agosto de 1970 por su «eficiente labor llevada a cabo en actividades estudiantiles», y solo unos meses después, el 26 de diciembre, le fue otorgada esa misma cantidad por capturar a los dirigentes de la Comisión Coordinadora Estudiantil.²³

En esos años tres estudiantes sufrieron las consecuencias graves de las torturas policiales. Dos de ellos murieron, Rafael Guijarro, el 30 de enero de 1967, en Madrid y el anterior mencionado Enrique Ruano. Uno consiguió sobrevivir, en Valladolid, José Luis Cancho, en 1974. Porque los estudiantes madrileños o catalanes no fueron los únicos en sufrir los golpes represivos en estos años. En lugares como Bilbao, a partir de 1972, fue habitual el cierre de facultades como la de Medicina o Deusto. Ese mismo año, detuvieron al núcleo dirigente de la Unión de Juventudes Comunistas (UJCE) en Santander, que estudiaban en la Escuela Normal de Magisterio. En 1975 se llevaron a cabo el cierre de facultades en Oviedo, Almería, Zaragoza o Valencia. Los estudiantes señalaban que la policía estaba permanentemente en las Universidades, vigilando las entradas y salidas, no permitiendo reuniones, llevando a cabo batallas campales contra los manifestantes. Eso hacía que los recintos universitarios fueran “lugares asfixiantes”.²⁴

21. DGS: Inspección General de Personal, “Expediente de Conrado Delso”, núm. 8908, AGMI pp. 41-44 y 498-499.

22. José Pérez Cobelas, *Envenenados en cuerpo y alma: la oposición universitaria al franquismo en Madrid, siglo XXI*, Madrid, 2004, pag. 100-101

23. DGS, Inspección General de Personal, “Expediente de Billy el Niño”, pp. 2-3 en https://www.eldiario.es/sociedad/expediente-Billy-Nino-represion-estudiantes_0_847615577.html [consultado el 20 de diciembre de 2018] y Pablo Alcántara, *La Secreta... op.cit.* pp. 89 y 148-149.

24. S.N. “Cierre de la facultad de medicina de Bilbao”, ABC, 16/03/1972, p. 53; S.N. “La policía ha desarticulado el cuadro directivo de las juventudes comunistas en Santander”, ABC, 31/03/1972, p. 26; S.N. “Gravísimo incidente en la Escuela de Enseñanza General Básica de Oviedo”, ABC, 06/03/1975, pag. 57 y S.N. “Almería: desalojo del colegio universitario”, ABC, 12/11/1975, p.14. Entrevistas personales a Julio Gomáriz, Rosa García Alcón, 30/06/2023 y 10/06/2023.

Pero, como explicamos anteriormente, no sólo los centros de trabajo y los centros de estudio fueron lugares de movilización antifranquista en los últimos años del régimen. Los profesionales liberales comenzaron también a tener un papel relevante en la lucha contra la dictadura. Sobre todo, los abogados, que ya desde principios de los sesenta comenzaron con la defensa de los militantes antifranquistas detenidos. Pero, a partir de finales de dicha década, los despachos de los abogados laboralistas se convertirán en lugares de reunión para la oposición.

Por ello, fueron vigilados por las autoridades policiales y se produjeron detenciones de letrados, muchos de ellos vinculados a organizaciones de la oposición (PCE, ORT, PSOE). Como por ejemplo el despacho de abogados de la calle Atocha, 49, era constantemente vigilado por la BPS. El 15 de mayo de 1975 detuvieron a 24 abogados, que según la Policía, tenían “una vinculación con el Partido Comunista”. Quien ayudó con las detenciones fue el portero de la finca, que entregó también un paquete en la DGS con material clandestino.²⁵

También se vigilaban los teatros y estudios de TVE, donde también empezaba a haber grupos de oposición antifranquista, sobre todo, entre los actores. El 8 de febrero de 1975 serían detenidos varios actores y actrices, entre ellos Rocío Dúrcal y Tina Sainz, mientras se producían paros en los escenarios de Madrid y Barcelona. Estas movilizaciones se llevaban preparando desde tres años antes.²⁶

Toda esta movilización antifranquista hizo que las organizaciones clandestinas crecieran de forma exponencial. Las organizaciones de la izquierda radical, como la ORT, la LCR, el PCE (m-l) se nutrieron, sobre todo, de estudiantes y jóvenes trabajadores. Pero la organización que se vería más beneficiada de este aumento de la politización contra la dictadura entre diversos sectores sociales fue el PCE que se convirtió en el “partido del antifranquismo”.

Los comunistas impulsaron organizaciones estudiantiles como la Federación de Estudiantes Universitarios (FUDE) o el Sindicato Democrático de Estudiantes (SDE) en la Universidad, que tuvieron arduos debates con otras organizaciones estudiantiles como el FLP. En cuanto al movimiento obrero, fueron dos los objetivos, el “entrismo” en el Sindicato Vertical para socavarlos desde dentro y el impulso de CCOO, donde, aunque había otros partidos políticos, fue el PCE su mayor impulsor. Se llevaron a cabo campañas por la Huelga General Política y por la Acción Democrática para derrocar al régimen. Había militantes de dicha organización en sectores como los médicos, arquitectos, intelectuales, etc.²⁷

Todo eso hizo reaccionar a las autoridades franquistas. Uno de los pilares ideológicos fundamentales del régimen franquista era el anticomunismo. Para la dictadura, los comunistas eran la “bestia negra”, por el papel del PCE en la Guerra Civil, por lo que suponía en el mundo la URSS. Franco se convirtió en el adalid anticomunista en Europa. Por ello,

25. DGS: *Boletín de Investigación Social*, “Reunión Ilegal de Abogados”, 06/08/1975, pág. 2, en <https://justiciaydictadura.wordpress.com/2017/04/18/relacion-provisional-de-los-boletines-informativos-de-la-brigada-politico-social-bps-que-actualmente-estan-en-el-archivo-privado-de-juan-jose-del-agUILA/> y José G. Alén, Claudia Cabrero, Irene Díaz, y Rubén Vega, *Abogados...* op.cit., p. 128-132.

26. Gabriel Carrión, *Fichados...* op.cit., pags. 125-133.

27. Fernando Hernández Sánchez, *El Torbellino Rojo*. (Barcelona: Pasado y Presente, 2022) pp. 198-202 y Sergio Rodríguez Tejada, “Partido Comunista y movimiento estudiantil durante el franquismo” en Manuel Bueno y Sergio Gálvez en *Nosotros, los comunistas*. (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009), pp. 296-298

en los años setenta, la BPS hizo todo lo posible por detener a los principales dirigentes del PCE. Se detuvo varias veces al dirigente comunista Simón Sánchez Montero. Incluso, el 4 de abril de 1974, se consiguió detener a Francisco Romero Marín, al que llevaban veinte años buscando, por veinte agentes.²⁸

Se creó un grupo llamado “Comunismo” dedicado al análisis y detención de miembros de esta formación, y dirigido por los comisarios José Almaraz Ruiz, Julián Otero del Valle, José Blanco Martín y Javier García Carpintero. En esos años, Roberto Conesa, uno de los policías más conocidos de la BPS, que había participado en la detención de las Trece Rosas en 1939 y estuvo en las principales detenciones de militantes antifranquistas en la capital en los cincuenta y sesenta, formó parte de este grupo.²⁹

Este último policía tendría un papel muy importante en la lucha contra otro fenómeno que volvería a resurgir con fuerza en los años del tardofranquismo, la lucha armada y el terrorismo. De hecho, el 1 de octubre de 1975, tras los últimos fusilamientos de la dictadura, cinco días antes, sería condecorado con la Orden del Yugo y las Flechas, la máxima distinción civil del régimen, por el mismísimo Franco.³⁰

Estos grupos darían importantes quebraderos de cabeza a las autoridades policiales de la dictadura. Cuando, a finales de los cincuenta, surgió ETA en el País Vasco, desde Madrid, creían que aquel grupo se iba a quedar en aquellas zonas. De hecho, antes las advertencias de policías vascos como Melitón Manzanas y José Sainz, jefes de la BPS en Guipúzcoa y Bilbao respectivamente, del peligro de este grupo, en los boletines policiales se decidía que eran “cuatro universitarios”, incluso que era “el brazo armado del PNV”. De hecho, la CIA estadounidense tenía un mayor conocimiento de lo que eran y las actividades que realizaba ETA.³¹

Esta percepción cambió a raíz del asesinato del anteriormente mencionado Melitón Manzanas, conocido torturador por la oposición antifranquista, el 2 de agosto de 1968. Y sobre todo, con los atentados realizados en la capital por ETA contra Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973 y el de la Cafetería Rolando, el 12 de septiembre de 1974. En esos instantes estaban surgiendo otros grupos que defendían la actividad armada como el FRAP, que surgió a finales de los sesenta y que el 1 de mayo de 1973 fue conocido en todo el país, tras asesinar a un policía en una manifestación.

A partir de esos instantes, las autoridades franquistas se activaron con esta cuestión y pusieron en marcha toda su maquinaria represiva. Se crearon grupos en la BPS relacionados con el “separatismo vasco”, para estudiar lo que ocurría con grupos como ETA. Policías especializados en el tema como el anteriormente mencionado José Sainz fueron mandados a Madrid a la DGS para ocupar cargos en la Jefatura de Policía. Agentes como Roberto Conesa, Claudio Ramos Tejedor (que había sido jefe de la BPS en Asturias cuan-

28. Gregorio Morán, *Grandezza y Miseria del PCE*. (Madrid: Akal, 2016 (red. 1986), pp. 860-863.

29. DGS: Inspección General de Personal, “Expediente personal de Roberto Conesa”, núm. 10256, AGMI, p. 586

30. S.N. “Condecoraciones concedidas con motivo de la festividad del primero de octubre”, *La Vanguardia*, 01/10/1975, pág. 25 en Pablo Alcántara, *La Secreta... op.cit.*, p. 257.

31. DGS: Boletín de Investigación Social, “Movimiento Nacionalista Vasco. Desarticulación de actividades de ETA”, 23/01/1964, núm. 3/1964, exp. 53106, AHN, pp. 1-18 y Pablo Domínguez Román, “Orígenes de ETA y su desarrollo durante el franquismo”, *Revista de Clases de Historia*, núm. 3, (marzo de 2010), p. 9-10.

do las huelgas mineras), de probada valía para la dictadura, fueron mandados a tierras vascas para llevar a cabo la lucha antiterrorista.³²

Las detenciones contra los militantes que se dedicaban a la lucha armada fueron constantes en estos años y no hubo ningún tipo de contemplación. Diversos testimonios cuentan como les mantenían más de tres días en los calabozos de la DGS, como les golpeaban durante horas entre decenas de agentes, como les amenazaban con que les iban a fusilar, les obligaban a tragarse papeles, etc. en agosto de 1975, se promulgó un Real Decreto antiterrorista, que permitía condenar a pena de muerte a aquellos que se dedicaban a este tipo de actividades. Se aplicó con retroactividad a los cinco últimos fusilados por la dictadura.³³

Todos contra la BPS

Una de las ideas centrales de este artículo y más novedosa, es la idea de entender cómo la oposición hizo frente a la represión de las fuerzas de orden público. Frente a la visión de cierta historiografía de que la lucha antifranquista fue pasiva ante las torturas policiales y la represión, se pretende demostrar si los militantes antifranquistas hicieron frente o no a los golpes policiales en los años del antifranquismo. Y si esa movilización fue suficiente para acabar o desbordar esa violencia política de la dictadura.

Ya desde los años de posguerra, las organizaciones clandestinas se prepararon para hacer frente a las torturas y denunciar a los perpetradores. Desde finales de los cuarenta y principios de los cincuenta, militantes del PCE se encargaron de recopilar listados de “verdugos y asesinos” con listas de nombres de militares, funcionarios de prisiones y miembros de las fuerzas de orden público y algunas pinceladas de su biografía. También los camaradas mandaban cartas a la dirección de la organización explicando las torturas que sufrían y la necesidad de ampliar la influencia de la organización para conseguir aplacar la represión.³⁴ Sin embargo, sería a partir de los sesenta, y sobre todo, en el tardofranquismo, cuando la denuncia de estas torturas y la lucha contra las mismas se haría más pública.

Sería con las huelgas mineras en Asturias en 1962 y 1963, cuando las críticas a los métodos represivos utilizados por la policía salieron de la clandestinidad y de los militantes de las organizaciones antifranquistas. El 30 de septiembre de 1963, 102 intelectuales denunciaron en una carta dirigida al Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, los malos tratos sufridos por los mineros y sus esposas. La carta iba firmada, entre otros, por el poeta Vicente Aleixandre, el antiguo rector de la Universidad

32. Pau Casanellas, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada 1968-1977*. (Madrid:Los Libros de la Catarata, 2014), pp. 36-40 y José Sainz González, *Testimonios de un policía español*. (Autoedición: Bilbao, 1993), pp. 176-180.

33. Mariano Muniesa, *FRAP: Memoria oral de la resistencia antifranquista*. (Madrid: Quarentena, 2015), pp. 142-150 y entrevistas personales a Julio Gomáriz, Pablo Mayoral y Manuel Blanco Chivite, 30/06/2023, 15/07/2023 y 10/07/2018.

34. S.N. “Verdugos y traidores, Represión franquista”, *AHPCE*, pp. 2-30, y *Cables sobre policía del PCE, “Listado de policías” y “Policías destacados en la represión y las torturas”*, en “Represión franquista”, *AHPCE*, pp. 1-14, y “Camarada Felipe,” “Actuación del enemigo contra la organización, métodos empleados para contrarrestarla y experiencias adquiridas”, Madrid, abril de 1952, “represión franquista”, *AHPCE*, pp. 1-3 y Francisco Erice Sebáres, *Militancia clandestina y represión*. (Oviedo: ed. Trabe, 2017), pp. 154-155.

de Madrid, Pedro Laín Entralgo; el escritor José Bergamín, el poeta Gabriel Celaya o el dramaturgo Alfonso Sastre.³⁵

La misiva fue contestada por el ministro, que dijo que era mentira y que era un juego político de los comunistas, salvo la rapada a las mujeres Anita Sirgo y Tina Pérez por la Guardia Civil en Sama de Langreo (Asturias), ya que habían salido fotos de la primera rapada al exterior. Como respuesta a las críticas del político franquista, 188 intelectuales y artistas volvieron a firmar una carta donde pedían que se esclareciera lo ocurrido con las mujeres torturadas. Nunca se esclareció el asunto.³⁶

Estas cartas de intelectuales y artistas se siguieron produciendo hasta el final del régimen franquista. Por ejemplo, en febrero de 1969, con motivo de la represión durante el estado de excepción, 1500 personalidades mandaron una carta al Ministro de Gobernación, Tomás Garicano Goñi denunciando los golpes y torturas sufridas por los obreros y estudiantes detenidos. Misiva que nunca fue contestada por el Ministro. Se pedía que se abriera una investigación que esclareciera los hechos. En septiembre de ese mismo año, Con motivo del Consejo de Burgos contra los militantes de ETA, se realizaron campañas desde el exterior para mandar telegramas y cartas a la Capitanía General de Burgos y a las embajadas españolas denunciando el juicio y la represión.³⁷

Al año siguiente, con motivo de una nueva declaración de estado de excepción, 60 periodistas (entre los que estaban Miguel Ángel Aguilar o Lucio del Álamo, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España) firmaron un documento criticando la suspensión de artículos del Fuero de los Españoles. En 1973, 595 personalidades, catedráticos, abogados, médicos, artistas pidieron una investigación para denunciar las torturas policiales. En diciembre de 1974, el grupo Justicia y Paz, vinculado al PCE mandó miles de firmas a la Conferencia Episcopal para liberar a los presos políticos y acabar con los malos tratos. También desde las cárceles, como la de Carabanchel de Madrid o la Modelo de Barcelona, los presos firmaban escritos denunciando lo que habían sufrido en comisaría.³⁸

Todos estos escritos de denuncia de torturas policiales aparecieron en la prensa clandestina. En los periódicos de la oposición una de las tácticas que se llevó a cabo en los últimos años de la dictadura fue la de incluir listados con los nombres de agentes y sus direcciones. En junio de 1971, en el periódico *O Pobo*, del PCE gallego, se puso una relación de policías de El Ferrol, La Coruña y Vigo. De algunas de ellos aparecían las nombres de las calles donde vivían. Según el artículo, estos agentes tenían una red de confidentes, alrededor de una veintena. El año siguiente, en Valencia, los militantes comunistas publicaron

35. S.N.“Documento dirigido por 102 intelectuales a Fraga Iribarne”, *Mundo Obrero*, septiembre de 1963, p. 3.

36. S.N. “Fraga Iribarne rebate las acusaciones de un grupo de intelectuales”, *ABC*, 13/10/1963, pp. 55-56; S.N. “Nuevo escrito de 188 intelectuales al ministro de Información”, *Mundo Obrero*, diciembre de 1963, p. 3.

37. S.N. “La protesta internacional contra el Proceso de Burgos”, *Mundo Obrero*, noviembre 1970, p. 13.

38. S.N. “Contra la supresión del artículo 18”, *Información Española*, abril 1971, p.2, S.N. “Els presos de la Model”, Treball, febrero 1971, pag. 2, S.N. “595 intelectuales contra las torturas en la Policía”, *Mundo Obrero*, junio 1973, p.7, S.N. “Amnistía, amnistía”, *Mundo Obrero*, diciembre 1974, p. 2.

en el periódico clandestino *La Verdad* un listado de 25 miembros de la BPS de Valencia bajo el título “Torturadores de la BPS”, llamando a los agentes “asesinos a sueldo”.³⁹

Las organizaciones antifranquistas, sobre todo a partir del Consejo de Guerra Burgos, comenzó a denunciar en los juicios las torturas que sufrían y poner querellas contra los agentes que les golpeaban. El 13 de junio de ese mismo año se produjo un juicio en Ferrol contra varios policías. En julio del año siguiente, se llevó a cabo también un juicio contra los policías que habían torturado a Joan Humet. La prensa clandestina lanzó campañas para que los militantes antifranquistas denunciaran las torturas policiales. Agentes como Conrado Delso, Roberto Conesa y Antonio González Pacheco recibieron varias denuncias. Por ejemplo, el primero de ellos, fue denunciado en dos ocasiones por malos tratos: el 21 de diciembre de 1970, por lesiones a César Vacas Pérez, y el 7 de enero de 1974, por lesiones graves a Tomás Pérez Vaquero. Conesa también fue denunciado por esas fechas, concretamente el 5 de junio de 1974, por el sindicalista Vicente Llamazares Martínez. Como era de esperar, fue exculpado.⁴⁰

Las organizaciones antifranquistas, fruto de este aumento de las denuncias a las fuerzas de orden público, incluyeron como parte de su programa la disolución de las fuerzas represivas de orden público, entre ellas, la BPS. Como analiza el historiador Víctor Aparicio en su libro sobre los discursos y prácticas del PCE y el PSOE ante la violencia política, las organizaciones antifranquistas tuvieron esto muy en cuenta en los últimos años de la dictadura franquista. Acabar con la represión, conseguir la amnistía y la libertad para los presos políticos, era una de sus consignas fundamentales, junto con las libertades y derechos democráticos. Cada vez que había puntos álgidos en la represión, el PCE, a través de su comité ejecutivo, lanzaba la consigna de disolución de la BPS, junto con la derogación de las leyes represivas.⁴¹

Dentro del movimiento obrero, los sindicatos clandestinos, aprovechando el 1º de Mayo, lanzaban la consigna de la disolución de la BPS y la represión, junto con la petición de derechos laborales, aumentos de salarios y de vacaciones. En las Universidades, junto con las luchas contra la Ley de Educación, llamando a la huelga, se pedía la creación de sindicatos democráticos, una Universidad Popular, se pedía acabar con la presencia policial en las facultades, y como no, acabar con la policía política. Otros sectores, como los abogados, también denunciaron la represión en sus colegios. Un momento álgido se produjo en 1970, cuando se celebró en León el IV Congreso de la Abogacía, en el que se aprobó por mayoría una declaración pidiendo la amnistía para los presos políticos, el fin de las jurisdicciones especiales, la derogación de las leyes represivas y la abolición de la pena de muerte.⁴²

39. S.N. “Para conocimiento”, *A Voz Do Pobo*, junio 1971, p. 2 y Lucas Marco, “Escrache a la policía del franquismo”, *La Marea*, 12/02/2014 en <https://www.lamarea.com/2014/02/12/escrache-la-policia-del-re-gimen-franquista-2/> [19/10/2023 21:15]

40. S.N. “¿La Brigada Político Social ante el banquillo?”, *Mundo Obrero*, junio 1971, p. 4, S.N. “Juicio contra la policía” junio 1972, *Mundo Obrero*, pag. 8 y DGS: Inspección General de Personal, “Expediente de Conrado Delso”, *op. cit.*, p. 41-44

41. S.N. “Contra la represión y la violencia fascista”, *A voz do pobo*, mayo 1975, p. 2.

42. Pablo Alcántara Pérez, *La Secreta.... op.cit.* p. 233.

A los militantes antifranquistas se les preparaba, en estos años, para hacer frente a las torturas policiales. Tanto las organizaciones del movimiento obrero (como CCOO) como organizaciones tradicionales de la izquierda (como el PCE) o de la nueva izquierda (como la LCR) escribieron manuales sobre cómo hacer frente a la represión. En ellas se explica el papel que jugaba a la represión durante el franquismo. Que la lucha de masas era importante para hacer frente a los malos tratos. Lo importante para los militantes, que era eludir a los agentes, esconder la propaganda, preparar las reuniones. Si eran detenidos, como hacer frente a las torturas psicológicas y físicas, como ser un militante ejemplar ante los golpes (se ponían ejemplos de militantes y dirigentes que habían soportado la represión policial), como no se debía decir nada o tardar en decir algo hasta que los demás compañeros se pudieran esconder. Se decía que un chivato no era un buen ejemplo para sus compañeros. Para ser bueno, según estos manuales, había que tener una buena moral, seguridad en las ideas, confianza en la lucha, para tener fuerzas ante el enemigo.⁴³

Conclusiones

Los últimos años de la dictadura franquista son claves para entender los cambios sociales, culturales y políticos que se estaban dando dentro de la sociedad española y que dieron al traste con el franquismo después de la muerte de Franco. También para comprender lo que pasó con la violencia policial durante los años de la Transición Española, en la que centenares de personas fueron víctimas, ya siendo heridas o asesinadas por las fuerzas de orden público en manifestaciones, asambleas, huelgas, en controles de carreteras o en comisarías.

Durante estos años llamados del tardofranquismo, como hemos podido observar, la oposición al franquismo, se ensanchó, tanto a nivel territorial, apareciendo en regiones más allá de la capital (Madrid) o de los grandes núcleos industriales con tradición movilizadora (Cataluña, País Vasco, Asturias), sino también a nivel social, organizándose contra la dictadura no sólo obreros y estudiantes, sino también intelectuales, artistas, abogados, profesionales liberales, y hasta curas y algunos miembros del Ejército. Además volvió a aparecer el fenómeno de la lucha armada y del terrorismo, con nuevos discursos y prácticas. Donde no se notó el antifranquismo fue en la Brigada Político Social, que fue la policía encargada de reprimir todos estos movimientos sociales, tanto nuevos como viejos.

En estos años esta policía política jugó un papel muy importante en reprimir toda la movilización antifranquista. Con la formación adquirida, gracias primero a la Gestapo nazi y después a la CIA y el FBI, sustituyó a la Falange y al Ejército en su papel represivo, sobre todo, en los núcleos urbanos. Frente a la visión de que en los últimos años de la dictadura la represión fue más “calmada” frente a otras épocas, hemos podido comprobar que es totalmente falsa. En los años sesenta y setenta, con el aumento de las huelgas a partir de 1962, con el aumento del movimiento estudiantil a partir de 1956 y sobre todo, a partir de 1965, con la lucha de nuevos sectores antifranquistas (artistas, abogados, intelectuales)

43. PCE, Comisión Central de Educación Política, “Los comunistas ante la policía y los tribunales”, *Cuadernos de Educación Política*, 1970, AHPCE, pp. 5-6, S.N. “Normas de seguridad LCR” en <https://justiciaydictadura.wordpress.com/2017/04/18/relacion-provisional-de-losboletines-informativos-de-la-brigada-politico-social-bps-que-actualmente-estan-en-el-archivo-privado-de-juan-jose-delaguila/>, p. 6-8.

en los primeros años setenta, y sobre todo, con la aparición de ETA y el FRAP, el Estado franquista, con la BPS como avanzadilla tuvo que aumentar el uso de la represión.

A lo largo del artículo hemos podido observar como las fuerzas de orden público penetraron en los primeros años setenta en centros de trabajo, Universidades, despachos de abogados, colegios de arquitectos, teatros. Todo ello para vigilar los movimientos de aquellos que se atrevían a hacer frente a la dictadura. La tortura estuvo a la orden del día. Incluso hubo jóvenes y obreros, como Enrique Ruano, Rafael Guijarro, entre otros, que murieron o fueron asesinados a manos de agentes policiales. Incluso esta policía participó en la detención de los últimos fusilados del franquismo.

Pero a pesar de la represión, de las torturas, del miedo, la oposición hizo frente al aparato represivo del franquismo, y concretamente, a la BPS. Mediante la preparación con los manuales contra la tortura que se daban a los militantes antifranquistas, las denuncias de los métodos de tortura y de los agentes, poniendo nombres y apellidos y sus direcciones personales, en la prensa clandestina, con la firma de documentos contra la tortura por parte de periodistas, obreros, intelectuales y artistas para mandar al Ministerio de Gobernación o al de Información y Turismo, la denuncia de los malos tratos en los juicios y ante los medios de comunicación, la movilización y la petición de las organizaciones de la disolución de la BPS en sus comunicados, se consiguió que la reivindicación del fin de la represión y de la depuración del aparato policial franquista fuera una de las grandes reivindicaciones de la oposición.

La BPS no entendió los cambios que se estaban dando dentro de la oposición (como, por ejemplo, con la cuestión del terrorismo) y se vio desbordada e incapaz de parar las movilizaciones antifranquistas. Aunque, como varios investigadores han demostrado, en la Transición no se consiguió depurar el aparato policial franquista y muchos de sus métodos se mantuvieron durante el proceso de cambio de la dictadura a la democracia y después. Como demuestran historiadores e investigadores como Sophie Baby, David Ballester, Víctor Aparicio o Mariano Sánchez Soler, con la Ley de Amnistía, en su segundo artículo, se perdonaron los crímenes cometidos por la policía política franquista y consiguieron copas altos cargos en las fuerzas de seguridad democráticas.⁴⁴

44. Para profundizar en esta cuestión leer Sophie Baby, *El mito de la Transición pacífica*, (Madrid, Akal, 2018), David Ballester, *Las otras víctimas*, (Universidad de Zaragoza, 2022), Víctor Aparicio, *La violencia, actor político de la Transición*, (Madrid, Sílex, 2023) y Mariano Sánchez Soler, *La Transición sangrienta*, (Barcelona, Península, 2018).

Bibliografía

- Alcántara Pérez, Pablo *La Secreta de Franco*. Madrid: Espasa, 2022.
- Alén, José Cabrero, Claudia, Díaz, Irene y Vega, Rubén *Abogados contra el franquismo*. Barcelona: Crítica, 2013,
- Balbé, Manuel *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid: Alianza, 1983.
- Baldó Lacomba, Marc Ruiz Carnicer, Miguel Ángel y Sandoica Hernández, Elena *Estudiantes contra Franco: oposición política y movilización estudiantil*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007.
- Batista, Antoni *La carta. Historia de un comisario franquista*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Carrión, Gabriel *Fichados. Los archivos secretos del franquismo*. Córdoba: Almuzara, 2020.
- Casanellas, Pau *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada 1968-1977*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2014.
- De Antón, Julio *Historia de la policía española*. Madrid: Autoedición, 2000.
- De Riquer, Borja “La crisis de la dictadura” 40 años con Francopor Julián Casanova. Barcelona: Crítica, 2015.
- Del Águila, Juan José, “La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo”, *Hispania Nova*, 1, núm. extra., (2015).
- Domenech, Xavier *Lucha de clases, franquismo y democracia*. Madrid: Akal, 2022.
- Domínguez Rana, Ana (coord.), *Enrique Ruano: Memoria viva de la impunidad del franquismo*. Madrid: Editorial Complutense, 2011.
- Domínguez Román, Pablo “Orígenes de ETA y su desarrollo durante el franquismo”, *Revista de Clases de Historia*, núm. 3, (marzo de 2010).
- Erice Sebares, Francisco *Militancia clandestina y represión*. Oviedo: ed. Trabe, 2017.
- Gómez Bravo, Gutmaro Puig Antich. Madrid: Taurus, 2014
- Gomáriz, Julio *Los últimos zarpazos*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2023.
- Hernández Sánchez, Fernando *El Torbellino Rojo*. Barcelona: Pasado y Presente, 2022.
- Jáuregui, Fernando y Vega, Pedro *Crónica del antifranquismo*. Barcelona: Planeta, 2007.
- Marco, Lucas *Simplemente profesionalidad*. Valencia: Universitat de Valencia, 2019.
- Morán, Gregorio *Grandeza y Miseria del PCE*. Madrid: Akal, 2016 (red. 1986)
- Muniesa, Mariano FRAP: *Memoria oral de la resistencia antifranquista*. Madrid: Quarentena, 2015.
- Nicolás, Encarna *La libertad encadenada*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Piriz, Carlos *En campo enemigo. La quinta columna en la Guerra Civil española (1936-1941)*, tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2019.
- Rodríguez Tejada, Sergio “Partido comunista y movimiento estudiantil durante el franquismo” en Bueno, Manuel y Gálvez, Sergio en *Nosotros, los comunistas*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009.
- Ros Aguado, Manuel *La guerra secreta de Franco*. Barcelona: Crítica, 2002.
- Sainz González, José *Testimonios de un policía español*. Bilbao: Autoedición, 1993.
- Serrano, Daniel y Serrano, Rodolfo *Toda España era una cárcel: memoria de los presos del franquismo*. Madrid: Muevetulenga, 2016.
- Ysás, Pere *Disidencia y subversión*. Barcelona: Crítica, 2004.